



AVISO

VINCI COMPASS BX CRÉDITO PRIVADO SEMILÍQUIDO FONDO DE INVERSIÓN (el “*Fondo*”)

Fondo de inversión administrado por **VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** (la “*Administradora*”)

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de mayo de 2026 del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, para efectos de aumentar el porcentaje máximo de las disminuciones de capital que el Fondo podrá realizar sin necesidad de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes hasta un 100% de las cuotas del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 30 de junio de 2026, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a <https://latam.vincicompass.com/>.

GERENTE GENERAL
VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS